

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No 00008505

() 05 AGO. 2013

Por medio de la cual se ordena la apertura de un Proceso de Selección Abreviada en la Modalidad de Subasta Inversa No sa092013

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012 y la Resolución 8474 de Diciembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de Estudios Previos el Coordinador del Grupo de informática y Estadística identificó la necesidad de desarrollar un proceso de contratación con el siguiente objeto: "Adquirir la renovación del licenciamiento Symanec Backup Exec, de conformidad con lo señalado en la ficha Técnica (formato No.6) y el alcance del objeto".

Que una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 2.1.1 del Decreto 734 de 2012, se determinó como modalidad de selección para llevar a cabo, la selección abreviada de menor cuantía de conformidad a lo dispuesto por el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, mediante subasta inversa, de acuerdo a lo dispuesto para bienes de características técnicas uniformes en el Título III, Capítulo II, Subsección I del Decreto 734 de 2012.

Que a partir del día 25 de Julio de 2013, se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el documento de Aviso de Convocatoria Pública, Proyecto de Pliego de Condiciones, Fichas técnicas, junto con los estudios y documentos previos.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta inversa sa092013 y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

Por medio de la cual se ordena la apertura del
Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de subasta inversa sa092013

Que la Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS UN PESO M/CTE (\$ 53.605.701.00)**, incluidos todos los tributos, costos y gastos que se generen en la ejecución del contrato.

Que en merito de lo expuesto la Secretaria General:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta Inversa No. Sa092013, mediante el procedimiento previsto en el Decreto 734 de 2012 para "Adquirir la renovación del licenciamiento Symanec Backup Exec, de conformidad con lo señalado en la ficha Técnica (formato No.6) y el alcance del objeto". De acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO CUANDO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PROCESO DE SELECCIÓN		
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de Pliego de Condiciones.	5 de agosto de 2013	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del acto administrativo que ordena la Apertura.	5 de agosto de 2013	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo.	5 de agosto de 2013	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta el 12 de Agosto de 2013	A través del correo electrónico contratos@supertransporte.gov.co o mediante oficio radicado en la Ventanilla de Correspondencia de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C, dirigido a la Secretaria General.
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo y plazo máximo para expedir adendas.	13 de Agosto de 2013	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Cierre del Proceso. Lugar y fecha límite de radicación de las propuestas. Audiencia de entrega de propuestas.	HASTA EL 14 DE Agosto DE 2013 A LAS 11 A.M.	Despacho de la Secretaría General, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C

Por medio de la cual se ordena la apertura del
Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de subasta inversa sa092013

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO CUANDO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES		
Etapa de Evaluación Plazo máximo para realizar observaciones y para subsanar requisitos habilitantes.	15 al 20 de Agosto 2013	Página Web: www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del informe definitivo y Lista de Proponentes Habilitados para participar en la subasta inversa presencial.	21 de Agosto de 2013	Página Web: www.contratos.gov.co
Traslado del informe de Evaluación y plazo para observaciones al Informe de Evaluación.	22 al 26 de agosto de 2013.	Página Web: www.contratos.gov.co . Las observaciones podrán efectuarse a través del correo electrónico contratos@supertransporte.gov.co o mediante oficio radicado en la Ventanilla de Correspondencia de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C, dirigido a la Secretaria General.
Audiencia pública de subasta inversa	28 DE AGOSTO DE 2013 a las 2:00 pm	contratos@supertransporte.gov.co Despacho de la Secretaria General, ubicado en la Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C
SELECCIÓN DEL OFERENTE		
Publicación de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta.	De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente en materia de contratación.	Página Web: www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO		
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la entrega formal de la minuta del contrato.	El contrato se entregará para la suscripción en el Despacho de la Secretaria General de la Supertransporte, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C

IMPORTANTE. Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas, las cuales se publicarán oportunamente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, página web: <http://www.contratos.gov.co>.

LUGAR FÍSICO Y/O ELECTRÓNICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Por medio de la cual se ordena la apertura del
Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de subasta inversa sa092013

Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:

Físico: Secretaría General, ubicada en la Calle 63 No. 9A-45, Piso 3, en la ciudad de Bogotá.

Electrónico: En el Portal Único de Contratación – SECOP-

CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

En aplicación del numeral 5 del artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, la Superintendencia de Puertos y Transporte convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de la Selección Abreviada en la modalidad de subasta inversa sa062013.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender esta contratación provienen del presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte, correspondientes a la vigencia 2013, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23613 del 30 de mayo de 2013, el valor del presupuesto comprende los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento del contrato.

ARTICULO SEGUNDO: Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en el artículo primero del presente acto administrativo.

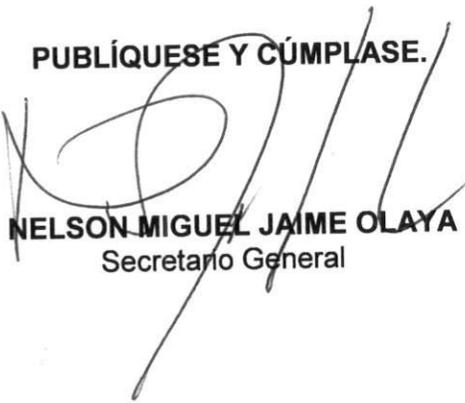
ARTICULO TERCERO: Publíquese en el Portal Único de Contratación – SECOP – el presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los

05 AGO. 2013

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


NELSON MIGUEL JAIME OLAYA
Secretario General

Proyectó: Diego Forero 